



**ACTA N° 03/2025**  
**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES**  
**DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**DE FECHA 04 SEPTIEMBRE DE 2025**

---

Siendo las 15:17 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares: Sra. Nancy Catalán Núñez, Sra. Sonia Alberti Sanhueza, Sr. Mariano Manquilaf Quilacán, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sra. Carmen Chaparro Calderón, Sra. Marcela Gajardo Gajardo, Sra. Lorena San Martín Acuña, Sr. Jorge Garrido Gutiérrez, Rodrigo González Muñoz, y, Alcaldesa y Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre del Señor, siendo apoyada posteriormente, por el Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado Zapata, actúa como Secretaria doña Mónica Rivera Vargas.

Asisten los siguiente funcionarios e invitados;

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal.
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Sra. Lissette Dinamarca Saenz, Encargada Programa de Organizaciones Comunitarias.
- Sra. Patricia Torres Parada, Programa de Organizaciones Comunitarias.
- Sra. Vilma Bragado Orellana, Coordinadora OMIL.
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Gabinete Municipal.
- Sra. Maribel Candia Astete, Coordinadora UDEL.
- Sr. Edwin Dañin Torres, Encargado Unidad de Caminos DOM.
- Sr. Francisco Carrasco, Profesional de Comunicaciones.
- Sr. Gabriel Fernández Huenumán, Profesional Secretaría Municipal.
- Sra. Lissette Santín Jara, Secretaria Apoyo Secretaría Municipal.
- Sra. María José Curihual Curihual, Estudiante en Práctica Secretaría Municipal.

Invitados:

- Sra. Fabiola Ramos, ChileValora
- Sr. Pedro Vásquez, Asociación Stephen Hawking.

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA DEL PRESIDENTE
4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5. ASUNTOS NUEVOS:
  - 5.1. Presentación Servicio ChileValora: Importancia de la Certificación de Competencias Laborales. (*Omil*)
  - 5.2. Información Avance Procedimiento de Entrega de Juguetes de Navidad. (*Dideco*)
  - 5.3. Entrega Informe de Mejoramiento y Reparación de Caminos Comunales hasta el mes de agosto. (*DOM*)
6. INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 26.06.2025.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saludo con gran afecto a los integrantes del COSOC, a nuestra Secretaría, a nuestro Administrador, y a los representantes de Chile Valora que nos acompañan hoy. Extiendo también el saludo a las profesionales de Organizaciones Sociales, a nuestro DIDEKO, y a todas las personas que en este momento se unen a la transmisión por Facebook de la Municipalidad para informarse de esta Sesión de Consejo de la Sociedad





Civil, donde ustedes son muy importantes, ya que representan a los distintos sectores de esta hermosa comuna de Pitufquén.

- Damos inicio al primer punto de la Tabla, Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 02, de fecha 26 de julio de 2025. Se asume que el Acta fue distribuida previamente a sus correos electrónicos.
- Se aprueba por unanimidad de los Señores Consejeros presentes, el Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 26.06.2025.

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaría Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes Consejeros, Presidente, Vicepresidente, y da lectura a la siguiente correspondencia:

**2.1. Excusas por Escrito de don Armando Lefenda**, y el día de hoy se recepcionaron las excusas de:

- **Sra. Maritza Neculhual Barragán.**
- **Sra. Carmen Gloria Chaparro.**

**2.2. Oficio Respuesta del Administrador Municipal**, enviada a los Consejeros respecto a solicitudes realizadas en la sesión anterior, la cual incluye información de la empresa externa (con referencia a la profesional Milena Zunino).

- Se informa que el calendario de podas de la comuna finalizó el 30 de agosto. Actualmente, el programa se centra en el retiro de árboles muertos debido al riesgo que representan para la comunidad.
- Para el presente mes, se contempla el inicio del programa de corte de pasto, considerando el aumento significativo de su crecimiento en esta temporada. El calendario actualizado se enviará por correo electrónico a la Administración y, posteriormente, se remitirá a cada uno de los Consejeros.
- Campaña “Sácate Altiro Los Cachureos” (Retiro de Voluminosos en Sector Rural). El servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios está destinado únicamente al área urbana. La empresa ejecuta excepcionalmente cuatro campañas anuales (para microbasurales y voluminosos como colchones o sillones). Estas campañas requieren el uso de un camión rampla de 100 m<sup>3</sup>, cuya operación y maniobra no es viable en sectores rurales. Aunque se realizaron dos jornadas de retiro en sectores rurales (Villa Comuy y Millahuin), sin embargo, la participación de los vecinos fue baja, la convocatoria no tuvo el éxito esperado.

**2.3. Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos**, dirigida a la Alcaldesa sobre solicitud de Reunión Ampliada con Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales para tratar el tema de los Juguete de Navidad 2025. (Reunión realizada el 9 de agosto).

También se solicita realizar una Reunión de Comisión con la Unión Comunal con el COSOC, en el ámbito de Seguridad Pública y la Dirección de Obras. Se informa que este encuentro está pendiente de coordinación.

**2.4. Carta Invitación dirigida a Encargados de Seguridad Pública y a los dirigentes Sociales de Seguridad**, para una actividad en la PDI, el 23 de agosto del presente año. Se confirma que don Mariano asistió a la convocatoria.

**2.5. Oficio de Encargada Unidad Regional de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas**, con información sobre organizaciones deportivas con personalidad jurídica vencida bajo la Ley del Deporte y se solicita que esta información se difundida para que dichas organizaciones regularicen su situación legal.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE





- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se informa que, debido a la limitación de tiempo de la Presidencia, la Cuenta del Presidente se omite de la lectura en la presente sesión ordinaria.
- No obstante, el documento será remitido a los correos electrónicos de todos los Consejeros para su revisión y análisis.

#### 4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

#### 5. ASUNTOS NUEVOS

##### 5.1. Presentación Servicio ChileValora: Importancia de la Certificación de Competencias Laborales. (Omil)

- Sra. Vilma Bragado, Coordinadora OMIL, muy buenas tardes, estimada Presidente, buenas tardes a todos los Consejeros y Consejeras que conforman este COSOC, a todos los presentes y a mis colegas que están por acá, nuestro DIDEKO, nuestro señor Administrador, y a quienes también están conectados. Nuestros saludos para ustedes. Estamos muy contentas acá. A nosotros nos gusta trabajar y nos gusta traer información que sea importante, de primera mano, para ustedes. Nosotros estamos trabajando constantemente en lo público y lo privado. Nuestra Alcaldesa siempre nos pide que coordinemos, que hagamos un nexo, y en eso estamos, entonces, con ChileValora, como ellos recientemente pasan a ser un servicio público; antes fueron una oficina regional. Bueno, Fabiola les contará con mayor detalle aquello. A través de la Alcaldesa y de la gestión que nosotros tenemos que hacer acá con ustedes y para ustedes, queremos presentar esto. Queremos que de primera mano y de primera fuente ustedes puedan tener esta información porque es de vital importancia para los trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna.

Va a presentar a Fabiola Ramos, ella se desempeña como profesional en la Oficina Regional de ChileValora. Nos conocemos hace 20 años, ella ha trabajado en distintos servicios en Temuco y ha contribuido mucho al reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores en el territorio. Su trabajo se enfoca en articular actores públicos y privados para promover la certificación como una herramienta de desarrollo. Se ha desempeñado más de 20 años en el sector público, con foco en el desarrollo territorial y regional y en el fortalecimiento del capital humano.

Así que sin más que mediar, esta no es una presentación de los servicios que ofrece la Unidad OMIL, que feliz viene a contárselos otro día, pero ahora quiero que Fabiola les pueda transmitir esta información importante para nuestra comuna.

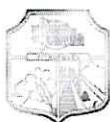
- Sra. Fabiola Ramos, Funcionaria ChileValora, muchas gracias. Buenas tardes, Consejeros, Presidente, Alcaldesa, también es nuestro primer encuentro, a todos los colegas del municipio que están aquí presentes.

Quiero contarles un poco que nosotros hace un mes, aproximadamente, fuimos invitados por la Unidad de OMIL al Encuentro Empresarial que se realizó aquí en Pitrufquén y debe decir que les fue muy bien. Había mucho interés con lo que es ChileValora, porque somos un servicio antiguo (estamos desde el 2008), pero somos nuevos en Temuco porque se creó una oficina regional.

Es un servicio bien especial, nosotros nos relacionamos con la Presidencia a través del Ministerio del Trabajo, pero nuestro Jefe es un Directorio tripartito, donde están los empresarios, representados por la CPC, los trabajadores por la CUT y, como ministros de fe, el Estado. Por lo tanto, somos un servicio que es bastante dinámico, hoy en día, su Presidente es Jorge Riesco, Presidente de la Sonami, tiene un directorio que va alternándose cada año entre los trabajadores y los empresarios.

Nacemos para reconocer y profesionalizar y poner en valor los oficios que existen. Sabemos que el mundo laboral se compone muchas veces por universitarios, por instituciones de educación superior técnicas, pero también tenemos muchos oficios aquí.





Cuando hablo de oficio, estamos hablando de carpinteros, oficios de la construcción, operarios de maquinarias agrícolas; no estamos hablando del oficio artesanal solamente. Lo que hacemos es certificar que la gente sabe hacer lo que dice que sabe hacer, que sabe hacer lo que hace, y esto ha sido muy bueno para también poder entrar en el mundo del trabajo. Aquí se comprueba que la persona tiene las competencias para realizar el trabajo, más que solo contar que fue a una capacitación.

Además, estamos trabajando en conjunto con los liceos de educación técnico profesional para que los chicos salgan de cuarto con su especialidad, pero además puedan salir certificados, y ahí estamos haciendo un match con los empresarios para que ellos también a través del instrumento de franquicia tributaria puedan hacerlo. Los chicos que están estudiando gastronomía, por ejemplo, pueden salir como manipuladores de alimentos. Entonces, ya van con algo para poder enfrentar el mundo laboral. Articulamos con los liceos para que lo que les enseñen a los chicos sean también las competencias que van a necesitar a futuro.

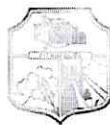
- Como les contaba, la diferencia más grande que muchas veces nos confunde con el SENCE, es que nosotros somos “primos hermanos” del SENCE, pero no somos SENCE. SENCE capacita; capacitar es entregar nuevos conocimientos. Nosotros lo que hacemos es certificar, que es constatar que las habilidades adquiridas con el tiempo son las que se desarrollan y de buena manera.
  - La capacitación se puede demorar 12 o 120 horas; ustedes tienen que asistir. La certificación se demora medio día. Ejemplo, le pregunta: “Usted qué sabe hacer”, y puede responder soy manipulador de alimentos, y sé hacer platos de tallarines con salsa boloñesa; hágame el plato, si lo sabe hacer, está certificada y si no lo sabe hacer, sabe que usted falló en este punto, capacítese aquí. Esto permite ver dónde están las brechas, ya que muchas veces nos capacitan a todos los trabajadores en lo mismo, y las brechas que tenemos son distintas.
  - Nuestra metodología de trabajo es el diálogo social tripartito, muy parecido a lo que tenemos aquí en el COSOC. Nos sentamos a trabajar, a dialogar, a llegar a consensos entre empresarios, empleadores y Estado para poder resguardar cada una de las ideas y razones para elegir los perfiles. Por ejemplo, en el perfil del carpintero, en la mesa está sentada la Cámara Chilena de la Construcción, los trabajadores a través de sus Sindicatos, y el Estado con la legislación.
  - Respecto a la ley que nos modificó, el año pasado tuvimos una nueva ley, la 21.666, que nos modificó y pasamos a ser servicio público con una glosa presupuestaria. Esto nos ha permitido tener financiamiento y ofrecer becas laborales. Es importante tener pertinencia territorial para levantar las necesidades de los territorios y poder pedir esas becas.
  - Los objetivos son: reconocer formalmente las competencias laborales; favorecer la oportunidad de aprendizaje continuo y su reconocimiento a través de estudios con establecimientos de educación media (una persona certificada puede convalidar ramos en un instituto profesional); y poner a disposición los sistemas de capacitación al ser un servicio público, ya que nuestra información es pública.
- **Por qué certificamos:**
- Para reconocer la experiencia laboral de los trabajadores (panaderos, linieros, instaladores eléctricos, etc.).
  - Porque se puede acceder a más y mejores oportunidades laborales (le da seguridad al empleador).
  - Para dar mayor visibilidad a las competencias y habilidades (incluyendo competencias transversales).
  - Para profesionalizar tu oficio y acreditar formalmente tu saber hacer.
- Aquí, por ejemplo: Estamos haciendo un trabajo con la comuna de Traiguén para certificar a las asistentes de aula y a los inspectores de patio de los colegios.





- La ley que nos modificó también fortaleció los OSCL (Organismos Sectoriales de Competencias Laborales), y ahora jugamos con las mismas reglas que SENCE respecto al uso de la franquicia tributaria. Una empresa que tiene franquicia puede hacer precontratos en los liceos o convenios con programas municipales, certificar a la persona y luego descontar ese gasto de su declaración de renta.
- En la Araucanía, sabemos que somos una de las regiones con los indicadores más bajos (9.4% de desempleo). La educación técnica profesional tiene mucho peso, ya que no todas las familias pueden darse el lujo de que sus hijos estén 5 o 6 años sin producir. Tenemos que profesionalizar la educación técnica. La solución es la articulación en mesas de diálogo con municipios, gobierno regional, servicios públicos, y organizaciones.
- Nuestro catálogo tiene 1.088 perfiles, desde carpinteros de ribera (se dedica a embarcaciones marítimas) hasta consultores de inteligencia artificial, DJ y eléctrico clase D. Tenemos 39 centros acreditados, siendo dos de ellos en la región: ECERLAB y la Universidad Católica de Temuco. Contamos con 1.692 evaluadores habilitados y hasta el 30 de junio, teníamos 210.000 certificados.
- El proceso de evaluación dura medio día y el proceso completo hasta la certificación se demora 40 días hábiles. Si usted no tiene trabajo, se busca un lugar de simulación para que pueda demostrar su competencia. Si no aprueba, le entregan una carpeta de brechas indicándole exactamente dónde debe capacitarse.
- También contamos con servicios habilitantes u obligatorios. Por ejemplo, para ser conductor profesional del transporte público metropolitano, hay que estar certificado. Sernatur reconoce en su listado a los guías turísticos certificados. Además, la Ley de Inclusión Laboral exige que el Gestor de Inclusión Laboral esté certificado por ChileValora.
- Finalmente, es importante que sepan que las certificaciones no vencen y no son excluyentes. Usted se puede certificar en los 1.088 perfiles si quiere y sabe. El instalador de gas y el instalador eléctrico clase D son certificaciones que la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) exige al momento de tramitar la licencia. Si usted no presenta su certificado, no le otorgan el carnet de instalador.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, en el caso de los instaladores eléctricos donde dan la prueba para tener la certificación clase D.
- **Continúa ChileValora, Srta. Fabiola Ramos**, en alguno de los centros, en la Católica o en ECERLAB.
- Hoy en día, el MINVU también estableció que los administradores de condominio tienen que estar certificados para poder cobrar. Si no están certificados o no tienen el curso, el administrador no puede cobrar, tiene que ser de manera honorífica. De a poco, la ley va instalando estas certificaciones.
- Tal vez la más conocida es la de manipuladoras de alimento del programa PAE (Junaeb). La licitación exige que un porcentaje (creo que el 50%–60%) de sus manipuladoras esté certificada. Por eso, estos perfiles también tienen mayor demanda, porque te permiten poder ejercer tu labor.
- Tenemos 39 centros acreditados de Antofagasta a La Araucanía. Los centros también se mueven a nivel nacional. No hay obligación de trabajar solo con los de La Araucanía, y estos centros van a diferentes partes a evaluar. De hecho, la semana pasada ECERLAB estuvo en Puerto Aguirre, en Aysén, evaluando manipuladoras de alimento.
- **Cómo se financia la Certificación**
  - Recursos propios de los trabajadores: Llega mucho trabajador independiente que invierte en su certificación, que son 200.000 o 300.000 pesos.





- Recursos propios de la empresa: Las empresas lo incorporan en su planificación presupuestaria, a través de la franquicia tributaria (el instrumento que expliqué).
- Cupos de certificación de ChileValora: Estas son las becas que estamos empezando a armar.
  - ✓ En la Región de La Araucanía llevamos 8.812 certificados.
  - ✓ La comuna de Pitrufquén tiene 246 certificados, con 50% femenino y 50% masculino. Los años 2022, 2023 y 2024 son los más altos. El financiamiento en Pitrufquén demuestra que la franquicia tributaria funciona con un 34,2%.
- También tenemos perfiles municipales trabajados con la SUBDERE. Los mayores espacios de certificación son gastronomía, construcción y servicios. En subsectores, destacan: gastronomía (manipuladoras), instalaciones eléctricas, servicios de asistencia social, servicio de reciclaje (trabajando con recicladores de base y avanzados, exigidos por la Ley REP de reciclaje), edificación y turismo.
- Detalle de Certificaciones en Pitrufquén (Hombres y Mujeres):
  - **Hombres:** Instaladores eléctricos, guías de turismo.
  - **Mujeres:** Manipuladoras del programa PAE, manipuladoras de alimentos, cuidadores primarios (exigidos por los ELAM), y recicladores de base.
- Al 30 de junio, en 2024, teníamos 6 personas certificadas, repartidas entre recursos de empresas y franquicia tributaria. Un dato interesante: en la región se han certificado dos maquinistas de EFE, uno es de Pitrufquén y se financió con la franquicia tributaria de EFE. También tenemos un operador de manipulador telescopico (una persona que vive en Pitrufquén, pero trabaja en minería, haciendo turnos). El instalador eléctrico clase D tiene dos licencias para la SEC, y también hay conductores de buses interurbanos. El primer semestre es lento en franquicia porque a las empresas les conviene desembolsar la plata ahora para recibir el descuento dentro de 4 o 6 meses.
- El compromiso de ChileValora con la Unidad OMIL es enviar los datos actualizados apenas nos lleguen, para que ellos hagan seguimiento.
- He de contarles que tenemos estudios de percepción con la Pontificia Universidad Católica, donde:
  - El 80% de los empleadores tiene una buena satisfacción con estos procesos, o dicen que es una ventaja comparativa.
  - Seis de cada diez empleadores dicen que hay mejoras laborales en sus trabajadores una vez certificados.
  - El 89% de los trabajadores tiene una satisfacción, ya que sienten que se valora su desempeño y su oficio.
  - Estamos trabajando con la Cámara Chilena de la Construcción para relevar sus perfiles, porque, laboralmente, un carpintero hoy día puede ganar mucho más que un ingeniero en prevención de riesgo o un ceramista, porque hay pocos profesionales certificados.
  - Estamos certificando también actividades conexas a la pesca (mariscadoras, conservadoras), lo que ha permitido que algunas cooperativas lleguen a mercados más grandes, porque certifican que sus productos cumplen con la calidad, ya que las personas saben hacer su trabajo. Este ha sido un instrumento para los trabajadores y para los empleadores porque pone en valor lo que se sabe hacer.
- Nuestra oficina está ubicada en Manuel Matta 82 en Temuco (segundo piso, al lado del ChileAtiende). La oficina somos dos personas; siempre está cerrada porque andamos en todas las comunas. Nuestro nexo con las comunas es la OMIL.  
Se les agradece. Les trajimos unos folletos con la presentación y un cuadernillo.





- **Consejero Sr. Rodrigo González**, consulta, usted hablaba de que se podía conseguir el listado de las personas certificadas.
- **Continúa ChileValora, Srta. Fabiola Ramos**, sí, ustedes ingresan a la página chilevalora.gob.cl en la pestaña “Certificados” o “Personas Certificadas”. Usted, con el RUT de la persona, puede saber en qué se certificó y cuándo. Además, se puede descargar el certificado por la página web. La prueba no es por plataforma, sino que es ir a ver dónde usted está trabajando y ver que usted haga lo que dice que hace.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, buenas tardes, Consejeras, Consejeros. Como bien ha informado nuestra Alcaldesa, por razones de agenda, ella justamente ahora tuvo que ir a otra reunión, y en mi calidad de Administrador Municipal, seguimos llevando adelante esta sesión del COSOC.
- Bien, agradecer entonces, una vez más, a Fabiola Ramos de ChileValora y a Vilma Bragado de OMIL, por esta exposición, realmente muy interesante. Sé que la presentación les ha llegado a todos los Consejeros y Consejeras, pero humildemente le pido que también le pueda llegar a la Administración Municipal y a la Secretaría Municipal una copia, para nosotros avanzar en certificaciones que también van a servir mucho para nuestros equipos. Muchas gracias.

## 5.2. Información Avance Procedimiento de Entrega de Juguete de Navidad.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, ofrece la palabra a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), representada por su Director y el Equipo de Organizaciones Comunitarias.
- **Encargada de Organizaciones Comunitarias, DIDECO Srta. Lissette Dinamarca**, informa sobre los avances y cambios en el proceso de entrega de regalos de Navidad, señalando que, si bien hubo cambios que generaron consecuencias, la administración realizó una reunión de consenso con la Unión Comunal y las organizaciones comunitarias.

### Cambios y Flexibilidad en el Proceso:

- **Omisión del RSH**: Por autorización de la administración y DIDECO, se omitió la exigencia del Registro Social de Hogares (RSH) para la entrega de nóminas de beneficiarios durante el año 2025.
- **Ampliación de Plazo**: El plazo original (29 de agosto) se amplió hasta el 15 de septiembre para facilitar el trabajo de los dirigentes en la recolección de datos.
- **Facilidad de Recepción**: Las nóminas se están recibiendo por distintos medios para facilitar la gestión a los dirigentes:
  - ✓ Presencial (Oficina de Partes).
  - ✓ Correo electrónico: [navidad@gmail.com](mailto:navidad@gmail.com).
  - ✓ WhatsApp (se aceptan fotos de las nóminas a mano).
  - ✓ Se aceptan nóminas escritas a mano y en formato Excel, y el equipo de la oficina realiza la digitación si es necesario.

Se solicita el apoyo de los Consejeros para **hacer difusión** y recordar a los dirigentes la fecha límite del **15 de septiembre**, pues posterior a esa fecha inicia el proceso administrativo de digitación, bajada de información por edades y el proceso de compra.

- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, como representante de la Unión Comunal entregó información adicional y ratificó el trabajo conjunto con DIDECO. Se está trabajando en equipo con DIDECO. La Unión Comunal dispone de una colaboradora (Alejandra) que está realizando la práctica y está saliendo a terreno para apoyar la inscripción de niños en distintas sedes. Se puso a disposición el apoyo de la Unión Comunal para quien lo necesite.
- **Rango de Edad y Cobertura**: Se recordó que los regalos cubren a niños y niñas desde los 0 hasta los 8 años de edad.





- **Exclusión de Establecimientos:** Este año no se entregarán regalos a jardines ni a colegios.
- **Identificación de Casos Faltantes:** Se solicitó a las Juntas de Vecinos identificar a cualquier niño o niña que quede fuera. La Unión Comunal mantendrá un listado de reserva para identificar a los niños no cubiertos por Juntas de Vecinos (por ejemplo, en villas nuevas sin personalidad jurídica), asegurando que no pierdan el beneficio.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** cuantas Comunidades Indígenas han entregado sus listados.
- **Coordinadora Srta. Lissette Dinamarca,** hasta la hora, se han recibido nóminas de 12 Comunidades Indígenas y alrededor de 12 juntas de vecinos. Se reiteró la necesidad de colaboración para aumentar la recepción.
- **Consejero don Mariano Manquilaf,** consulta si, al igual que en años anteriores, se considera la entrega de una bolsa de dulces u otros artículos para realizar una once navideña, o si la entrega será solamente del regalo.
- **Coordinadora Srta. Lissette Dinamarca,** solamente el regalo, según la información actual.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán,** en nombre de las Juntas de Vecinos extender un agradecimiento formal a Don Marcelo (Director de DIDEKO) y a todo el equipo por la Celebración del Día del Dirigente, destacando que se sintieron muy “regaloneados” y contentos por el detalle y la sorpresa.
- **Coordinadora Srta. Lissette Dinamarca,** maravilloso, le alegra que les haya gustado.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado,** reiterar los agradecimientos a Lissette Dinamarca y a todo el equipo de DIDEKO por la presentación.

### 5.3. Entrega Informe de Mejoramiento y Reparación de Caminos Comunales hasta el mes de agosto.

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera,** se hizo llegar el Informe de la Dirección de Obras sobre el mejoramiento y reparación de caminos comunales, cubriendo el período de junio a agosto del presente año.
- También se entregó un plano de los caminos, previamente solicitado en la sesión del Consejo de junio.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado,** muchas gracias, Mónica. Entonces, la Secretaría Municipal ha hecho entrega a cada uno de los presentes del Informe de Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales hasta agosto del presente año.

## 6. INCIDENTES.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado,** abre la palabra para que los consejeros y consejeras que quieran hacer uso de ella.

### 6.1. **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** señala que, si bien acaba de recibir el informe de caminos, debe insistir con un incidente en su territorio, un camino enrolado por Vialidad que presenta un problema de acumulación de agua (durante casi todo el invierno) debido al desmoronamiento de una alcantarilla.

El problema es complejo y afecta principalmente a furgones escolares y vehículos bajos. El camino se llama Los Aromos, está señalizado por una cruz y se ubica aproximadamente a 2 km de la entrada Comunidad Reserva Raín y Comunidad Antonio Raín Painalef. El camino une territorialmente a las comunidades indígenas Antonio Raín y Reserva Raín Mahuidanche.





Solicita ayuda al Municipio para que Vialidad se pronuncie y concrete una solución pronta, ya que, pese a haber informado previamente al municipio y al Encargado de Caminos, aún no ha obtenido respuesta.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, reiterar que, al ser un camino enrolado y dependiente de Vialidad, la Municipalidad no puede intervenir directamente. La Municipalidad redactará un documento conjunto para remitir formalmente la preocupación a Vialidad, solicitando su intervención inmediata debido a la situación descrita. Se entregará al Consejero una copia de esta solicitud formal para que sirva de respaldo ante la comunidad. Y si Vialidad informa que no puede intervenir, se explorarán las posibilidades de que el municipio realice algún tipo de intervención, siempre que no haya objeción por parte del Ministerio.

**6.2. Consejero Sr. Rodrigo González**, saluda a los presentes y, en representación de las inquietudes del gremio, señaló que están revisando las ordenanzas municipales que afectan al comercio. Mencionó la preparación del futuro Programa “Barrios Comerciales”.

- Saber si puede solicitar una reunión con el Encargado de Patentes para revisar en particular la Ordenanza de Ferias Libres.
- Solicita una mesa de trabajo permanente con el municipio, indicando que desconoce el conducto regular para pedir una audiencia con la Alcaldesa para este tema.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, no hay inconveniente en coordinar una reunión entre la Cámara y el Encargado de Patentes. También precisar la importancia de que también participe la Dirección Jurídica entre otras instancias. La reunión será agendada a la brevedad.
- Y en respuesta a su segunda petición, no hay inconveniente, se consultará con el Gabinete de la Alcaldesa su disponibilidad de agenda para concretar una reunión con la Cámara para tratar los temas de interés. Se coordinarán los detalles al terminar la sesión.

**6.3. Consejero Sr. Eugenio Herrera**, consulta e insiste en la necesidad de retomar el programa “Sácate los Cachureos” para el sector rural y cordillera, debido a que en varias comunidades se han visto voluminosos abandonados (refrigeradores, televisores, etc.).

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, reiterar la información previamente entregada por la Secretaría Municipal. La dificultad radica en que el vehículo utilizado (camión rampa de 100 m) presenta dificultades de acceso en algunos sectores rurales, especialmente por las características de los caminos. Y en las dos ocasiones previas en que se intentó hacer el operativo en zonas rurales contaron con baja participación de los vecinos. Sin embargo, manifestar la mejor voluntad de la Alcaldesa para buscar soluciones. Sugiere que, al terminar la reunión, poder conversar con el Consejero para programar una fecha y ver si es posible hacer un esfuerzo con un vehículo distinto (aunque de menor capacidad). Realizar una muy buena difusión con tiempo para asegurar una participación importante. Aprovechar la actividad para generar conciencia sobre el trabajo en conjunto para el retiro de residuos y evitar su disposición ilegal en la vía pública.

**6.4. Consejera Sra. Sonia Alberti**, buenas tardes, saludo a todos. Su incidente es el siguiente, en estos días cercanos al 18 de septiembre (Fiestas Patrias), solicitar más vigilancia en el sector rural y urbano, la situación está difícil, hay personas adultas mayores que acuden a pagar y a comprar sus cosas, por lo que se requiere mayor cuidado. Sin estar en contra de las ferias libres, pido considerar que el año pasado ocurrieron circunstancias en que personas se introducían dentro de los toldos para realizar actos que no corresponden.

**Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, tomamos nota de su incidente, Consejera. En mi calidad de Administrador, me comprometo a preparar el documento para que Seguridad Pública ponga énfasis en lo manifestado durante sus rondas. Además,





se reiterará a través de un oficio de la Alcaldesa al Comisario de Carabineros este sentir, solicitando el refuerzo de las rondas durante el período por las razones que usted indica.

**6.5. Consejera Sra. Nancy Catalán**, concuerdo con la necesidad de insistir con el operativo “Saca Tus Cachureos” en los sectores rurales, especialmente en el sector cordillera, donde hay bastantes microbasurales. Es importante motivar a la gente del campo que ahora se está concientizando, ya que la mala gestión de residuos (de no clasificar ni usar composteras) contribuye a la suciedad de los caminos.

La compañera Lorena Cid realiza limpiezas en el sector Cecosf, pero la gente vuelve a botar basura, dejando en condiciones deplorables. Se solicita verificar si ese sector cuenta con cámaras de seguridad para revisar las imágenes y ver la posibilidad de cursar una multa o sanción, buscando una estrategia conjunta con Medio Ambiente.

- En la calle José Miguel Carrera (calle de servicio), se presentan grandes desperfectos en el pavimento. Esta situación hace que el tránsito sea muy angosto y peligroso para vehículos. La calle corresponde al MOP, a quien se han enviado oficios sin respuesta. Se solicita insistir en la reparación, se pide que Carabineros o Seguridad Pública fiscalicen la ocupación de la vía pública en ese sector por parte de talleres o vehículos que dejan conos y obstáculos.
- Hay que informar que en Villa Los Lagos (Pasaje San Nicolás) se están dictando clases de cueca gratuitas de 19:00 a 20:00 horas en su sede.
- Consulta a la Sra. Mónica (Secretaria Municipal) sobre la programación de la reunión extraordinaria pendiente, que debe abordar temas de Salud (Farmacia Popular), Seguridad Pública y Obras.
- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, señala que, al terminar la reunión, se pueden poner de acuerdo y les confirma la fecha por correo electrónico y también por WhatsApp.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, la situación de incivilidad por microbasurales y ocupación de vía se comunicará a Carabineros y Seguridad Pública para que refuercen las rondas. Sin embargo, reiterar Consejeros que el primer cambio está en las personas, ya que la recolección de residuos consume casi el 10% del presupuesto anual de la comuna y más del 60% de los residuos diarios son reciclables u orgánicos. La invitación de la Alcaldesa es a fomentar el compostaje y el reciclaje para disminuir la cantidad de desechos. Se fiscalizará y aplicarán infracciones a quienes boten desechos en la vía pública.
- La calle José Miguel Carrera está bajo la atribución del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Aunque ya se ha oficiado al MOP sin respuesta, se insistirá nuevamente para que realicen la reparación de los desperfectos.
- En otro punto, hay que señalar que la Alcaldesa sostuvo una reunión reciente con todos los talleres mecánicos de la comuna para señalar la importancia de que se regularicen y trabajen de manera adecuada (formal, ordenada, limpia y segura), evitando molestias a la comunidad. Hubo buena voluntad de las partes para avanzar en la regularización. En el intertanto, se solicitará a Seguridad Pública y Carabineros que fiscalicen situaciones de riesgo en la vía.
- Se confirmó que la Dirección de Seguridad Pública ya identificó a la empresa responsable y se le ofició el retiro. Si aún no ha procedido, se reiterará la solicitud y se tomarán las medidas correspondientes.
- Se tomará nota de la ubicación para ser gestionado con la Dirección de Medio Ambiente y se le dará una respuesta por escrito.

**Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, antes de terminar la sesión, se informa lo siguiente:





- Se envió a los correos electrónicos de los Consejeros el informe solicitado sobre las gestiones realizadas por la Municipalidad respecto a los cortes de suministro eléctrico.
- El Director de DIDEKO hizo entrega del calendario de actividades de Fiestas Patrias en la comuna.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, agradecemos a Dideko la información y en especial la invitación a la comunidad Desfile Tradicional el 18 de septiembre, a las 11:00 de la mañana, posterior al Tedeum.

**6.6. Concejera Sra. Lorena San Martín**, insistir en el tema del poste de madera en mal estado y ladeados en calle Francisco Bilbao con Palazuelos. A pesar de que se dio con la empresa responsable, aún no hay intervención y aun este poste sigue ladeado porque es un poste de madera, pero no se ha visto personal trabajando, ni revisando, se había pensado en un principio que era de CGE, pero la empresa respondió que no corresponde a sus cableado.

- La Villa de Carabineros (antiguo acceso al puente viejo, en Los Castaños) se ha convertido en un microbasural con acumulación creciente de basura (sillones, ramas de podas, etc.). Se advierte del riesgo de proliferación de roedores y enfermedades con el aumento de las temperaturas y es un lugar muy transitado.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, respecto al poste se investigó a través de una denuncia que hizo la Directora de Seguridad Pública a la Subsecretaría de telecomunicaciones, para poder dar con la empresa responsable, eso ya se nos informó, sabemos cual es la empresa, se ofició el retiro, si no procede, reiteraremos la solicitud.
- Y respecto lo que se está generando en el antiguo camino toma nota y lo vera con Medio Ambiente.
- **Concejera Sra. Nancy catalán**, agradece a la Secretaria Municipal, Sra. Mónica, por el material entregado (pendón, credenciales y dípticos) para los Consejeros puedan difundir en su comunidad.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, y no habiendo más incidentes y cumplido el objetivo de la tabla, se da término a la sesión. Muchas gracias.

Con esto, señor Presidente y Administrador Municipal don Marco Hurtado Zapata, pone fin a la sesión, siendo las 16:32 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



MONICA RIVERA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL